



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio once de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00359 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
Demandado	JEIDY YOHANA RODRIGUEZ Y OTROS
Asunto	Incorpora notificación enviada al correo electrónico

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada al correo electrónico de la demandada JEIDY YOHANA RODRIGUEZ.

Previo a tener legalmente notificada a la mencionada demandada, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la constancia de leído de la notificación enviada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17
MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				
_____ SECRETARIO				

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **b6eb1470fc9da86696dd38f6c975cf72a4662fc8ab1c3ed4e5c1a0c83951a5e0**
Documento generado en 11/06/2021 05:37:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>